

ACUERDO No. 272

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 3 de diciembre de 2014, aprobó mediante Acuerdo 257 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los Acuerdos 261 del 8 de abril de 2015 y 269 del 29 de septiembre de 2015 y los Traslados Internos 003 y 004 del 11 de septiembre y del 30 de septiembre de 2015.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de la vigencia 2015 en los rubros de cuota de fomento palmero y contraprestación por administración, teniendo en cuenta que los factores que determinan el valor de la cuota de fomento han variado significativamente en los últimos meses, tales como la producción de fruto, la tasa de cambio, los precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y animales y los costos de paridad de importación tomando en cuenta compromisos de desgravación arancelaria con Mercosur, Estados Unidos y franja de precios vigentes.

Lo anterior implica un incremento de la cuota de fomento palmero y de su recaudo de \$786,3 millones en el presupuesto del año 2015 y de los rendimientos financieros del orden de \$2,4 millones. Igualmente, se incrementa la contraprestación por administración en \$78,6 millones.

De otro lado, se hace necesario reducir el presupuesto de inversión de la vigencia 2015 en el Proyecto Promoción de Nuevos Productos y Usos del Programa de Gestión Comercial Estratégica, en \$23,2 millones de los \$58 millones adicionados



ACUERDO No. 272

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 2

en el mes de septiembre mediante el Acuerdo 269 del 29 de septiembre, debido a las siguientes razones:

- En la reunión de seguimiento realizada el 13 de Julio de 2015, se evidenció la necesidad de adicionar el producto 3.2 “Estudio de viabilidad de las plantas de beneficio de cada zona palmera para la venta de excedentes de energía eléctrica al SIN”. Posteriormente, se solicitó aprobación de la modificación de la ficha a la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible. La solicitud de adición fue sometida a consideración y aprobada por el Comité Directivo del Fondo el 29 de Septiembre de 2015.
- Con base en esta aprobación, se realizó la invitación para la consultoría del mencionado estudio. En el proceso fue seleccionada la empresa PHC Servicios Integrados Group S.A.S. con quien se acordó el objeto y el alcance de sus servicios, requerimientos de información, entregables y cronograma.
- Dado que la información requerida para realizar el estudio proviene de fuentes externas: Unidad de Planeación Minero Energética y Operadores de Red de las áreas de influencia del proyecto, no es posible recopilar en el periodo Octubre – Diciembre de la vigencia 2015, como consecuencia de la conjuntura energética que atraviesa el país, a raíz del fenómeno El Niño. Por otro lado, los cierres de año que realizan las compañías, no les permite disponer del tiempo necesario para entregar la información requerida.
- A la luz de los objetivos del referido proyecto, la impresión y distribución del libro “Energías Renovables Alternativas no Convencionales: El futuro concebido ayer para convencer hoy”, apoya la promoción de integración de energías renovables no convencionales a la matriz energética colombiana y promueve el Objetivo Específico 3 del Proyecto de Nuevos Productos y Usos, consistente en fomentar la generación de energías renovables no convencionales desde las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite. El presupuesto de este producto, es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) más IVA.

Por estas razones se solicita cambiar el producto 3.2 por la “Impresión y distribución del libro: Energías Renovables Alternativas no Convencionales: El



ACUERDO No. 272
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 3

futuro concebido ayer para convencer hoy”. Lo anterior implica una reducción a \$20 millones de pesos mas IVA en el presupuesto asignado para esta actividad por el Comité.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, LA Entidad Administradora presenta a consideración del Comité Directivo, un ajuste al presupuesto de la vigencia 2015, en los términos aquí señalados.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de ingresos la suma de setecientos ochenta y ocho millones, setecientos noventa y dos mil ciento veintiún pesos moneda corriente (\$788.792.121), para un presupuesto ajustado por este concepto de cuarenta mil novecientos doce millones, ochocientos treinta y siete mil noventa pesos moneda corriente (\$40.912.837.090), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	3.795.149.682	-700.659.190					3.094.490.492
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700			1.913.528.300		786.344.128	36.814.727.128
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000			429.377.538			964.377.538
Rendimientos financieros	35.000.000					2.447.993	37.447.993
Recuperación de gastos				1.793.939			1.793.939
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	0	788.792.121	40.912.837.090

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de setenta y ocho millones, seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos trece pesos moneda corriente (\$78.634.413), en el rubro de Contraprestación por administración, para un presupuesto ajustado por este concepto de tres mil seiscientos ochenta y un millones, cuatrocientos setenta y dos mil setecientos trece pesos moneda corriente (\$3.681.472.713).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Contraprestación por administración	3.411.485.470			191.352.830		78.634.413	3.681.472.713

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar en el presupuesto de inversión del Fondo de Fomento Palmero correspondiente al proyecto “Promoción de Nuevos



ACUERDO No. 272
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 4

Productos y Usos” del programa de Gestión Comercial Estratégica la suma de veintitrés millones, doscientos mil pesos moneda corriente (\$23.200.000), según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	0		58.000.000		-23.200.000	2.392.781.476
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648						1.342.135.648
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452			58.000.000		-23.200.000	675.001.452
Salud y nutrición humana	375.644.376						375.644.376

ARTICULO CUARTO. Con base en los artículos anteriores, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en setecientos treinta y tres millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos nueve pesos moneda corriente (\$733.357.709), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos queda en cinco mil sesenta y ocho, millones cincuenta y seis mil novecientos cuatro pesos moneda corriente (\$5.068.056.904).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	0	788.792.121	40.912.837.090
EGRESOS							
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	0	0	0	0	0	943.828.603
Contraprestación por administración	3.411.485.470			191.352.830		78.634.413	3.681.472.713
TOTAL INVERSIÓN	31.184.678.871	0		58.000.000	0	-23.200.000	31.219.478.871
TOTAL EGRESOS	35.539.992.944	0		249.352.830	0	55.434.413	35.844.780.187
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.940.011.438	-700.659.190	0	2.095.346.947	0	733.357.709	5.068.056.904

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1°) día del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).



CÉSAR RIQUE OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 272
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 5

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS							
Superávit de vigencias anteriores	3.795.149.682	-700.659.190					3.094.490.492
Cuota Fomento Palmero	34.114.854.700			1.913.528.300		786.344.128	36.814.727.128
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	535.000.000			429.377.538			964.377.538
Rendimientos financieros	35.000.000					2.447.993	37.447.993
Recuperación de gastos				1.793.939			1.793.939
TOTAL INGRESO	38.480.004.382	-700.659.190		2.344.699.777	0	788.792.121	40.912.837.090
EGRESOS							
Servicios personales	507.596.419	0		0	0	0	507.596.419
Sueldos	158.973.084						158.973.084
Vacaciones	6.623.879						6.623.879
Prima legal	9.939.603						9.939.603
Cesantías	9.939.603						9.939.603
Intereses/ Cesantías	1.192.752						1.192.752
Seguros y/o fondos privados	31.391.763						31.391.763
Cajas de compensación	5.882.549				7.050		5.889.599
Aportes ICBF SENA	7.353.186				8.894		7.362.080
Honorarios	276.300.000				-15.944		276.284.056
Gastos generales	436.232.184	0	0	0	0	0	436.232.184
Materiales y suministros	2.701.476				-66.837		2.634.639
Transportes fletes y acarreo	4.523.878				-9.231		4.514.647
Capacitación	2.000.000						2.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	141.593.597						141.593.597
Comisiones y gastos bancarios	6.655.323				75.868		6.731.191
Viáticos y gastos de viaje	48.740.000		-2.500.000				46.240.000
Alquiler maquinaria y equipo	16.686.000						16.686.000
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.133.000						1.133.000
Arrendos	25.562.540						25.562.540
Sistematización	131.885.000						131.885.000
Cuota de control fiscal	51.146.570						51.146.570
Comité Directivo	3.605.000		2.500.000				6.105.000
Subtotal gastos personales y generales	943.828.603	0	0	0	0	0	943.828.603
Contraprestación por administración	3.411.485.470			191.352.830		78.634.413	3.681.472.713
Inversión							
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.532.878.568	0		0	0	0	3.532.878.568
Modelos de competitividad y costos	568.512.674						568.512.674
Oportunidades y riesgos del sector	286.660.645						286.660.645
Información estadística sectorial	432.717.371						432.717.371
Centro documentación e información palmero	592.990.628						592.990.628
Gestión ambiental sectorial	724.228.405						724.228.405
Gestión para la responsabilidad social	554.579.007						554.579.007
Actualización del catastro palmero	373.189.838						373.189.838
Investigación e innovación tecnológica	16.271.686.417	0		0	0	0	16.271.686.417
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.763.422.959						1.763.422.959
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.261.503.039						1.261.503.039
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.389.683.428						1.389.683.428
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.404.814.553						1.404.814.553



ACUERDO No. 272
“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 6

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2015 AC 257	Ajuste Acuerdo N° 261 8-abr-2015	Traslado Interno 003 11 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 269 29-sep-2015	Traslado Interno 004 30 -sep-2015	Ajuste Acuerdo N° 272 1 -dic-2015	Presupuesto 2015 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.224.078.240						1.224.078.240
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	2.853.047.954						2.853.047.954
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.251.882.902						1.251.882.902
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.160.634.182						1.160.634.182
Mecanización agrícola	125.493.497						125.493.497
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	833.831.474						833.831.474
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	573.514.987						573.514.987
Biorefinería y sostenibilidad	675.596.252						675.596.252
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	966.551.948						966.551.948
Economía y biometría	787.631.002						787.631.002
Gestión comercial estratégica	2.357.981.476	0		58.000.000		-23.200.000	2.392.781.476
Comercialización sectorial e inteligencia de mercados	1.342.135.648						1.342.135.648
Promoción de nuevos productos y usos	640.201.452			58.000.000		-23.200.000	675.001.452
Salud y nutrición humana	375.644.376						375.644.376
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	6.508.159.249	0					6.508.159.249
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	3.323.267.387						3.323.267.387
Formación a través de terceros	754.226.682						754.226.682
Asistencia técnica/Entrenamiento en predios del palmicultor sobre prácticas de manejo fitosanitario para PC, MS y ML - Sanipalma	0						0
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.061.898.509						1.061.898.509
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.368.766.671						1.368.766.671
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.513.973.161	0		0	0	0	2.513.973.161
Seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.688.991.249						1.688.991.249
Registro Nacional Palmicultor	50.000.000						50.000.000
Publicaciones sectoriales	207.532.000						207.532.000
XLIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	100.000.000						100.000.000
Gestión de infraestructura regional de interés sectorial	467.449.912						467.449.912
TOTAL INVERSIÓN	31.184.678.871	0		58.000.000	0	-23.200.000	31.219.478.871
TOTAL EGRESOS	35.539.992.944	0		249.352.830	0	55.434.413	35.844.780.187
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	2.940.011.438	-700.659.190	0	2.095.346.947	0	733.357.709	5.068.056.904
Resumen inversión por ejecutor							
CENIPALMA	23.155.490.042	0		0	0	0	23.155.490.042
FEDEPALMA	8.029.188.829	0		58.000.000	0	-23.200.000	8.063.988.829
TOTAL	31.184.678.871	0		58.000.000	0	-23.200.000	31.219.478.871

